

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-8933 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para un establecimiento de degustación de huevos ecológicos en barrio Llamías, de Suesa.*

Habiéndose presentado solicitud de licencia de actividad sometida a comprobación ambiental por don Pedro Fernández Mata, para un establecimiento de degustación de huevos ecológicos, en el pueblo de Suesa, barrio Llamías, y presentado proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico industrial don Raúl Huerta Fernández y

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes

Ribamontán al Mar, 24 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

[2020/8933](#)